

Entre la “constelación oligárquica” y el “Kuwait agropecuario”: la renta de la tierra en el pensamiento económico uruguayo (1960-1984)

Pablo Messina¹; Gabriel Oyhantçabal Benelli²

Recibido: 04/03/2021 / Aceptado: 28/10/2021

Resumen. La teoría de la renta de la tierra fue desarrollada por la economía política clásica para explicar la propiedad capitalista de la tierra. Desde entonces, ha sido utilizada para analizar diversos fenómenos, entre los que destaca el estudio de los países exportadores de *commodities* agrarios y mineros. Este artículo busca contribuir a la reconstrucción histórica de los usos de la renta de la tierra como categoría analítica, con foco en el pensamiento económico uruguayo en el período 1960-1984. A partir de una exhaustiva revisión bibliográfica, el análisis evidenció que el auge en los estudios sobre la renta de la tierra se produjo en un contexto marcado por la difusión del marxismo y una fuerte crisis económica asociada a una caída del flujo de renta agraria. Estos estudios ensayaron explicaciones originales sobre la crisis del Uruguay, aunque con importantes diferencias en el uso de la categoría, en el estilo de escritura y en sus posiciones políticas.

Palabras clave: Latinoamérica; renta diferencial; dependencia; marxismo.

Clasificación JEL: B24, B51, N56

[en] Between the “oligarchic constellation” and the “agricultural Kuwait”: the rent of the land in Uruguayan economic thought (1960-1984)

Abstract. Ground rent theory was developed by classical political economy to explain the capitalist landed property. Since then, it has been used to analyse several phenomena, among which the study of the countries that export agrarian and mineral commodities stands out. This article tries to contribute to the historical reconstruction of the uses of ground rent as an analytical category, focusing on the Uruguayan economic thought in the period 1960-1984. After an exhaustive bibliographic review, the analysis demonstrated that the rise in the research about ground rent occurred in a context framed by the spread of Marxism and a deep economic crisis associated with a fall in agrarian ground rent flow. Those studies tried to find original explanations about the crisis in Uruguay, although they presented some differences in the use of the category, the writing style, and the political positions.

Keywords: Latin America; differential rent; dependency; Marxism.

JEL Classification: B24, B51, N56

Sumario: 1. Introducción. 2. La teoría clásica de la renta de la tierra. 3. El contexto del debate sobre la renta en el Uruguay. 3.1. La crisis económica y la caída de la renta: 1955-1970. 3.2 El auge del problema de la renta en Uruguay. 3.3. La generación crítica: entre el ensayismo y la profesionalización académica. 4. Usos y fuentes de la teoría de la renta en Uruguay. 4.1 Usos de la teoría de la renta de la tierra. 4.2 Fuentes teóricas de la renta de la tierra. 5. Balance y conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Messina, P.; Oyhantçabal Benelli, G. (2021): “Entre la ‘constelación oligárquica’ y el ‘Kuwait agropecuario’ la renta de la tierra en el pensamiento económico uruguayo (1960-1984)” en *Iberian Journal of the History of Economic Thought* 8(2), 121-135.

1. Introducción

La renta de la tierra (o del suelo) es una categoría de larga tradición en el pensamiento económico. Su desarrollo formal remite a la economía política clásica, en un contexto marcado por la necesidad de comprender los procesos de producción y distribución del valor en la naciente economía capitalista, cuyo hito fundamental fue el debate entre Malthus y Ricardo sobre las *Corn Laws* en la Inglaterra de comienzos

del siglo XIX. Marx ([1894] 1993) retoma estos desarrollos y formula sus propias observaciones sobre la renta de la tierra para explicar la nivelación de la tasa de ganancia cuando se utilizan medios de producción naturales, finitos, monopolizables y heterogéneos.

Si bien el desarrollo conceptual sobre la renta de la tierra se retrotrae a la fundación de la economía moderna, Fine (2019) sostiene que no se trata de una categoría que remite a la historia del pensamiento

¹ Facultad de Ciencias Económicas y Administración, Universidad de la República
Email: elauti@gmail.com
ORCID: 0000-0002-8836-8082

² Facultad de Agronomía, Universidad de la República
Email: gaboyha@gmail.com
ORCID: 0000-0002-2500-4708

económico, sino que ofrece una explicación sistemática para el abordaje de temáticas de actualidad como la urbanización, los límites naturales al desarrollo capitalista y la financiarización de la tierra.

Esta relevancia contemporánea se evidencia en América Latina en torno a dos discusiones como los debates sobre las particularidades del capitalismo sudamericano (Spilimbergo, 1964; Methol Ferré, [1967] 2007; Laclau, 1969; Flichmann, 1977; Carcanholo, 1981; Foladori, [1984] 2013; Mommer, 1985; Caligaris, 2016; Iñigo Carrera, 2017), y los debates sobre la llamada *cuestión agraria* (Vergopoulos, 1977; Bartra, 1979; Foladori, 1986).

En el caso de los debates sobre el capitalismo sudamericano, investigaciones recientes han puesto de relieve que en estos países los ciclos económicos y políticos son especialmente sensibles a los ciclos y las formas de apropiación de la renta de la tierra (Iñigo Carrera, 2007; Grinberg, 2011; Kornblihtt, 2015; Oyhantçabal Benelli, 2019; Mussi, 2019). Es en los países exportadores de petróleo donde la relación renta de la tierra y acumulación de capital es más evidente (Mommer, 1985; Bina, 1988; Baptista, 1997). El vínculo es tan estrecho que, incluso sin recurrir a la teoría de la renta de la tierra, en la literatura internacional circulan conceptos como *rentier states* (Peters, 2017), *rent-seeking behavior* (Gilberthorpe y Papyrakis, 2015) y *rentier capitalism* (Christophers, 2020).

Por el contrario, en los países exportadores de bienes agrarios esta particularidad ha tenido menor atención en la literatura especializada³. Más bien, la renta de la tierra se ha utilizado para análisis de conflictos entre sujetos sociales agrarios (arrendatarios, campesinos, terratenientes) (Bartra, 1979; Foladori, 1986) y, más recientemente, para análisis de distribución del ingreso comparado entre países (Álvarez Scanniello y Willebald, 2013). De todos modos, es posible identificar una serie de autores que han analizado los ciclos y las formas de apropiación de renta de la tierra agraria, siendo Argentina un caso paradigmático (Spilimbergo, 1964; Laclau, 1969; Flichman, 1977; Iñigo Carrera, 2007; Rodríguez, 2018).

En el caso de Uruguay, un espacio económico agroexportador desde tiempos coloniales (Finch, 2005; Moraes, 2008), si bien existe una amplia y polifacética bibliografía en torno a la cuestión agraria (Moraes, 1998 y 2020), son pocos los trabajos que reflexionan sobre las particularidades detrás de la apropiación de renta de la tierra agraria. Esta situación contrasta con la evidencia empírica reciente sobre la centralidad de la renta de la tierra en los ciclos nacionales de acumulación de capital (Oyhantçabal Benelli, 2019).

Tampoco existe en la literatura una revisión exhaustiva de los usos y las fuentes de la teoría de la renta de la tierra en el pensamiento económico nacional. La excepción es Moraes (1998) que mencio-

na como temas la “renta y el excedente” en su revisión sobre la cuestión agraria, pero no avanza en su análisis específico. Los trabajos sobre historia del pensamiento económico se han centrado en la historia de los economistas y su profesionalización académica (Barbato, 1986); la producción de literatura económica durante la última dictadura civil-militar y el desplazamiento del pensamiento crítico en economía (Millot, 1988); la evolución del vínculo entre la ciencia económica y la historia económica (Bértola, 2000; Camou y Moraes, 2001); el auge del desarrollismo y el ascenso de los economistas en política (Garcé, 2002 y 2009); el surgimiento del dependantismo y su trayectoria en Uruguay (Messina, 2019a y 2019b).

A los efectos de comenzar a cubrir este vacío, este artículo tiene por objetivo realizar una reconstrucción histórica del estudio y utilización de la teoría de la renta de la tierra en el pensamiento económico nacional con foco en el período 1960-1984. Siguiendo a Blaug (2001), la reconstrucción histórica implica dar cuenta de las ideas de pensadores con foco en el significado específico en el contexto que fueron formuladas, contemplando la influencia de generaciones anteriores. El recorte temporal centrado en el período 1960-1984 procura cubrir una etapa caracterizada por la consolidación de los estudios académicos sobre la economía y la cuestión agraria en Uruguay (Moraes, 2020), con especial protagonismo de la corriente estructuralista y de la dependencia (Bértola, 2000).

La principal hipótesis que defiende este artículo es que la inclusión de la renta de la tierra en el pensamiento económico uruguayo durante dicho período estuvo relacionada con dos grandes elementos. Por un lado, el agotamiento del ciclo rentista de posguerra que se tradujo en una profunda crisis económica en la década de 1960. Por otro, el auge del marxismo en las ciencias sociales nacionales e internacionales (Marchesi y Markarian 2012; Wasserman, 2017) que, entre otros impactos, incidió en la difusión de las teorías objetivas del valor en el campo de la economía.

A los efectos de probar esta hipótesis, se realizaron búsquedas bibliográficas en las distintas bibliotecas de la Universidad de la República. Se realizó una revisión sistemática de literatura, utilizando como búsqueda las palabras clave “renta de la tierra”, “plusvalía”, “excedente”, arrojando pocos, pero valiosos resultados. Posteriormente, se aplicó el método de “bola de nieve”, que consiste en revisar la bibliografía citada en los textos como forma de expandir el universo bibliográfico a analizar. Por último, se consultó específicamente la obra de Methol Ferré, Vivian Trías y Fernando González Guyer y se repasó toda la bibliografía publicada por el Instituto de Economía (IECON) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración de la Udelar y dos centros de investigación privados que dieron continuidad al IECON: CINVE y CIEDUR.

³ Una excepción reciente es la explicación de Bresser-Pereira (2008) de la “Dutch disease” por la apropiación de *rentas ricardianas*.

El texto se organiza de la siguiente forma. Luego de esta introducción, el segundo apartado presenta someramente el surgimiento y las principales características de la teoría clásica de la renta de la tierra. El tercer apartado expone el contexto histórico y los autores que utilizaron la teoría de la renta de la tierra en el pensamiento económico uruguayo. El cuarto apartado analiza críticamente y de forma comparada qué usos se le dio a la renta de la tierra y cuáles fueron las fuentes teóricas de los diferentes autores. El artículo cierra con un apartado de conclusiones.

2. La teoría clásica de la renta de la tierra

La teoría de la renta de la tierra se remonta a los orígenes de la economía como ciencia. Entre sus antecedentes está la obra de William Petty en el siglo XVII y, ya en el siglo XVIII, ocupa un lugar destacado en *La riqueza de las naciones* de Adam Smith (Manrique Díaz, 2002). Sin embargo, la formalización de la teoría clásica de la renta de la tierra llegará en el siglo XIX en la obra de autores como Anderson, Ricardo y Marx, quienes pusieron el acento en el proceso de monopolización de los diferenciales de fertilidad y ubicación de la tierra. De allí que desde Marx se conozcan como rentas diferenciales, cuando este, al descubrir la renta absoluta, se vio obligado a distinguir entre ambos tipos.

En la economía política clásica es común atribuir el origen de esta teoría a los *Principios de economía política y tributación* de Ricardo ([1821] [1817] 2015), seguramente por su inclusión en una obra general sobre la economía de amplia difusión hasta el presente. A tal punto es esta ligazón que es común denominar a estas rentas como *ricardianas* o incluso hablar de *bienes ricardianos* para referir a la producción de bienes primarios. Sin embargo, como señaló el propio Marx ([1894] 1993, p. 798), el desarrollo original sobre la renta diferencial remite a James Anderson, y llegó a Ricardo a través de la obra de West y Malthus (Takenaga, 2018).

En lo medular, Ricardo ([1821] 2015) sostiene que la renta es el pago al dueño de la tierra por el uso de “*energías originarias e indestructibles*”, las que son resultado de los diferenciales de fertilidad decreciente de las distintas parcelas de tierra (o de inversiones de capital con productividad decreciente en la misma tierra). Dada esta situación, plantea que el precio de los bienes agrarios se establecerá en la “última tierra colonizada”, de menor fertilidad, de forma que el resto de las tierras (de mayor fertilidad) recibirá un precio por encima de sus costos de producción. De allí que para Ricardo el precio del bien, definido en las tierras menos fértiles, determina el surgimiento de la renta, y no viceversa.

En el caso de Marx el desarrollo sistemático sobre la renta de la tierra se encuentra en la sección sexta del Tomo 3 de *El capital*, con base en manuscritos de 1865 editados y publicados por Engels en 1894 (Marx, [1894] 1993), donde explica la formación de tres tipos de renta: la diferencial, la absoluta y la de simple de monopolio. Entre sus principales hallazgos demuestra, en línea con Anderson, y a diferencia de Ricardo, que la inversión extensiva o intensiva de capital no tiene necesariamente productividad decreciente, de modo que la renta diferencial surge de un incremento de la productividad (relativa) y no de una caída; formaliza la existencia de dos tipos de renta diferencial (tipo I y II); y demuestra la existencia de renta incluso en el peor suelo (renta absoluta) (Takenaga, 2018).

Marx presenta la renta de la tierra a posteriori de exponer las determinaciones de la ganancia media en la formación de los precios de producción. Esto porque procura dilucidar de dónde sale la plusvalía que conforma la renta de la tierra si, tal como expuso en secciones anteriores del Tomo 3, las mercancías se venden a sus precios de producción. En su planteamiento, dado el precio de producción de una mercancía, los capitales que utilizan ventajas naturales incrementan la productividad de la fuerza de trabajo apropiando una plusganancia sin pagar nada por esta, en tanto la fuerza natural no es producto del trabajo humano. A diferencia de lo que sucede en la industria, esa plusganancia resulta de condiciones diferenciales (por eso son *rentas diferenciales*) de productividad permanentes (no se puede fabricar la naturaleza), lo que determina que en estas ramas los precios de producción se fijen en los suelos de menor fertilidad relativa de forma de asegurar la ganancia media incluso en dichas condiciones⁴. Como resultado, todos los capitales que operan sobre mejores tierras, y por ende tienen menores costos individuales, obtienen una ganancia extraordinaria que puede ser pagada al propietario de la tierra sin afectar la ganancia media. De allí que la propiedad capitalista de la tierra tiene como función transformar en renta (diferencial) el exceso de ganancia igualando la tasa de ganancia para el conjunto de los capitales de la rama.

Avanzando sobre los desarrollos originales de Ricardo, Marx formuló la existencia de dos tipos de renta diferencial. La de tipo I, que resulta de la inversión de capital en nuevas tierras (inversión extensiva) sin asumir el supuesto ricardiano relativo a la reducción de la productividad marginal de los nuevos suelos. Y la de tipo II, que resulta de la inversión de más porciones de capital sobre la misma parcela de suelo, en tanto el capital puede descomponerse técnicamente en distintas unidades, cada una con su propia productividad del trabajo. Así, dado el precio de producción regulador en el peor suelo, este tipo de renta diferencial se formará cuando las sucesivas inversiones de

⁴ Este desarrollo le permite a Marx distinguir entre precio y renta, ya que mientras el precio depende de la productividad absoluta de la fuerza de trabajo en los suelos menos fértiles, la renta depende de la productividad relativa de la fuerza de trabajo entre las distintas parcelas de tierra (si, dada la base técnica, todas las parcelas arrojaron la misma productividad no existiría renta diferencial) (Takenaga, 2018).

capital tengan una productividad del trabajo mayor a la del peor suelo.

Por otro lado, la consolidación de la propiedad capitalista de la tierra permite el surgimiento de otros dos tipos de renta de la tierra: la absoluta y la de simple de monopolio. La propiedad supone, por definición, un monopolio absoluto sobre la tierra. Este monopolio implica, incluso cuando lo ejerce el Estado, la exclusión de otros propietarios y, por lo tanto, habilita a exigir el pago de un canon por el usufructo de la tierra que ya no tiene que ver con condiciones diferenciales, puesto que incluso el peor suelo paga renta. Marx dio respuesta a esta particularidad formulando la renta absoluta, aunque, como señala Íñigo Carrera (2017, pp. 47–49), el monopolio sobre el suelo también habilita la formación de la renta simple de monopolio. En ambos casos, para su obtención los terratenientes tienen que ejercer activamente su rol como poseedores de dicho medio de producción monopolizable.

En el caso de la renta absoluta, su existencia depende de que la composición orgánica de capital en las ramas rentistas esté por debajo de la media social —o que la velocidad de rotación de dichas mercancías sea más lenta que la media—. Dadas estas condiciones, los terratenientes ejercen su monopolio impidiendo la libre movilidad de capital, que en otras situaciones debería fluir hacia las ramas de mayor composición orgánica. En el caso de la renta simple de monopolio, esta surge cuando se forman precios monopolísticos por las condiciones particulares de la competencia que provocan las oscilaciones de oferta y demanda. Se trata de un precio que, por definición, se ubica por encima del precio de producción regulador, siendo totalmente indiferente la composición orgánica o la velocidad de rotación de las mercancías en la rama en sí (Íñigo Carrera, 2017, cap. 3).

3. El contexto del debate sobre la renta en el Uruguay

En este apartado se analiza el contexto histórico en el que el debate tuvo lugar. Por un lado, se analiza la crisis económica y la caída de la renta como condición material que motivó la reflexión sobre distintos aspectos económicos de la realidad uruguaya. Por otro lado, se presenta a los autores que utilizaron la

teoría de la renta de la tierra para explicar dicha crisis, y se analizan sus redes intelectuales y sus respectivos estilos de escritura y argumentación.

3.1. La crisis económica y la caída de la renta: 1955-1970

El período que abarca este estudio atraviesa dos grandes momentos de la historia reciente del Uruguay: la crisis económica, social y política de la década de 1960 y comienzos de los setenta, y la dictadura civil militar del período 1973-1985 que fue, en cierta medida, desencadenada por la crisis precedente. A los efectos de este artículo, interesa poner el foco en la crisis económica que comenzó en la segunda mitad de la década del cincuenta y se profundizó durante la década de 1960, en tanto esta dinamizó un amplio abanico de investigaciones y ensayos que buscaron explicar sus causas y las formas de su superación⁵.

Lo que entro en crisis en Uruguay hacia finales de la década de 1950 fue el período conocido como *industrialización sustitutiva de importaciones* (ISI)⁶ y que, con importantes variantes por país, abarca de 1930 a 1980. Dicho período se caracterizó en Uruguay por tres rasgos significativos. Primero, por un fuerte estancamiento del sector agropecuario —con predominio de la ganadería de carne y lana— cuya tasa de crecimiento anual fue del 1,1% entre 1935-1939 y 1965-1969, y que representó una caída de la producción anual per cápita (Finch, 2005). Este magro desempeño estuvo asociado a la falta de introducción de mejoras tecnológicas que eleven la producción de forraje como factor clave más allá de las distintas interpretaciones (Moraes, 1998). A su vez, considerando que las exportaciones de carne y lanas rondaban el 75% del total, dicho estancamiento impactaba de forma significativa en el comercio exterior y lo hacía totalmente dependiente de los precios internacionales (Finch, 2005). Segundo, en respuesta al crack de 1929, se produce un cambio en la política económica con la introducción del “control de cambios” en 1931, el “Fondo de diferencias cambiarias” a partir de 1937 (García Repetto, 2014) y, en 1941, el “Contralor de exportaciones e importaciones”⁷. Estos cambios originaron lo que se conoce como “dirigismo económico” (Finch, 2005). Tercero, una importante expansión de la industria hasta mediados de la década del cincuenta, cuando esta se frena por

⁵ Bértola (1991) identifica las siguientes explicaciones a la crisis: (i) la estructuralista, que puso el acento en el agotamiento de la sustitución de importaciones de bienes consumo junto a la estrechez del mercado interno que impidió la inversión en bienes de capital; (ii) las tesis liberales para las cuales la industria artificial estranguló al sector agrario; (iii) la dependencista, para el cual el agro impuso un límite cuantitativo a la ISI pero la clave cualitativa estuvo en la condición dependiente. A estas se puede agregar la del propio Bértola (1991, p. 275), para quien la clave estuvo en las dinámicas institucionales que estimularon la producción de bienes ricardianos con tecnología importada sin desarrollar endógenamente un sector productor de medios de producción y tecnología.

⁶ Cabe señalar que revisiones posteriores han caracterizado al período como industrialización dirigida por el Estado (IDE). Mientras la primera definición está centrada en aspectos de demanda, los trabajos más recientes enfatizan en aspectos vinculados a la oferta y al desarrollo institucional, destacando un conjunto de instrumentos de política que van más allá de la sustitución de las importaciones (Bértola y Ocampo, 2012). Para el caso uruguayo, también se ha cuestionado la caracterización del período industrializador como sustitutivo de importaciones en tanto la clave del crecimiento económico en dicho período estuvo más asociada a la expansión de la demanda interna y al proceso de cambio estructural (Bértola y Bittencourt, 2013).

⁷ En un proceso que se inició en 1931 y se consolidó en 1941, un conjunto de dispositivos legales fueron conformando un sistema de control de cambios y de control de exportaciones e importaciones. De esta forma, el Banco República (BROU) fijaba la cotización del cambio para el comercio exterior así como establecía restricciones cuantitativas a las importaciones bajo el criterio de comprar a quien nos compra (García Repetto, 2014).

falta de innovaciones tecnológicas y la inexistencia de economías de escala dado lo reducido del mercado interno (Finch, 2005).

Bértola y Bittecourt (2013) distinguen tres fases durante el período industrializador: (i) desde la crisis de 1929 hasta la segunda posguerra de lento crecimiento económico, pero fuerte reestructuración; (ii) desde la segunda posguerra hasta mediados de los cincuenta caracterizado como “edad de oro de la industria” (Bértola, 1991) de fuerte crecimiento económico e industrial; (iii) un largo período de estancamiento económico de 1955 hasta 1973 marcado por fuertes desequilibrios macro y aumento de la conflictividad social, conocido como “estancamiento generalizado” (Astori, 1979).

La edad de oro de la industria coincide, esencialmente, con lo que se conoció como “neobatllismo” (D’Elía, 1982). Este nombre hace referencia a una suerte de reedición del “batllismo”, denominación que caracteriza el período 1903-1930 en la propuesta de Finch (2005) y cuyo rasgo saliente fueron las dos presidencias de José Batlle y Ordóñez (1903-1907, 1911-1915). El batllismo se caracterizó por una fuerte bonanza económica hasta 1913, dinamizada por las exportaciones ganaderas, a partir de las cuales el gobierno impulsó sectores mercado-internistas como la agricultura, la construcción y la industria, al tiempo que promovió profundas reformas sociales que mejoraron las condiciones de vida de la clase obrera, y que incluyeron, entre otras, pensiones a la vejez, jubilaciones, descanso semanal, seguros de accidentes de trabajo, salarios mínimos, ocho horas de jornada laboral y la progresiva consolidación de la democracia parlamentaria con elecciones libres (Finch, 2005).

Más allá de sus notorias diferencias con el batllismo de comienzos del siglo XX, el neobatllismo o batllismo “luisista”, en referencia a las presidencias Luis Batlle Berres (1947-1951, 1955-1959) quién además era sobrino de Batlle y Ordóñez, representó un “nuevo impulso reformista” con la instrumentación de mecanismos institucionales de negociación salarial (Consejos de Salario), política de subsistencias e impulso de las empresas del Estado, entre otros (Caetano, 2016). Por el contrario, el período de estancamiento y crisis económica que comienza hacia mediados de la década de los cincuenta coincide con el triunfo de gobiernos conservadores (1959-1967), que representaron un intento de freno al batllismo y, ya desde 1968, implicaron el ascenso de gobiernos abiertamente autoritarios y proempresariales que desembocaron en la dictadura civil-militar (1973-1985) (Caetano, 2016).

La crisis fue vivenciada como una “crisis de la ISI” donde, al largo estancamiento de la ganadería

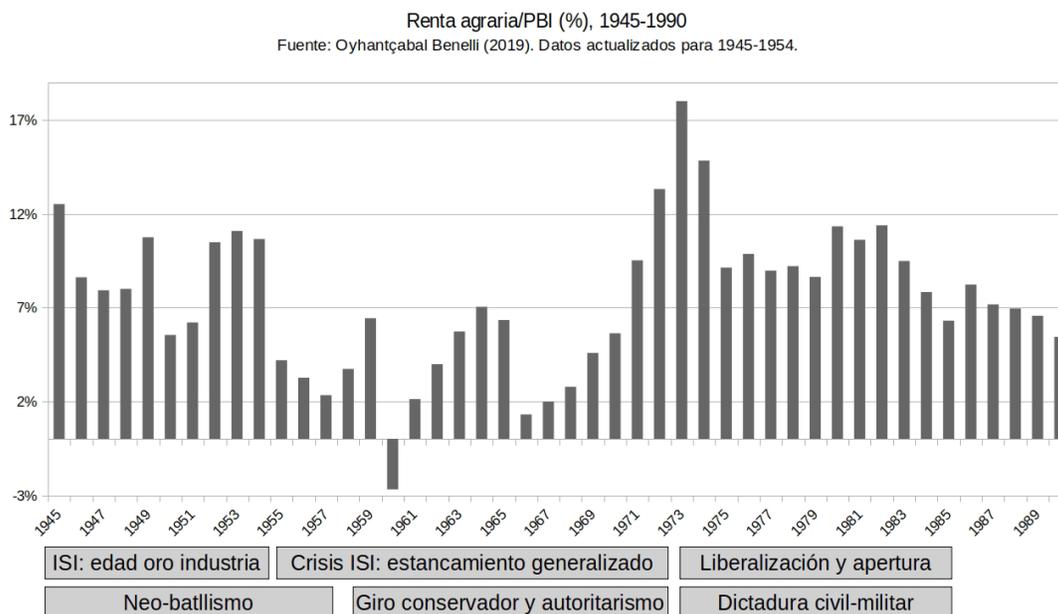
extensiva (Moraes, 2008; Álvarez Scanniello, 2020), se le sumó el estancamiento industrial hacia mediados de los cincuenta (Bértola, 1991). La crisis económica⁸ se caracterizó por descenso de las exportaciones, déficit fiscal, saldo negativo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, caída en las reservas internacionales, incremento de la deuda externa, escalada inflacionaria y aumento del desempleo (Finch, 2005, pp. 243–268). Uno de sus detonantes fue la caída de los precios internacionales de los bienes ganaderos, en especial la lana. Se produjo un acelerado deterioro de los términos de intercambio, que no pudo ser compensado “con productividad” dado el estancamiento agropecuario (Astori, 1979). La crisis del sector exportador hizo imposible sostener la política de transferencias, que permitía importar bienes de capital y materias primas no producidas a nivel nacional, a lo que se sumó el agotamiento de la capacidad de sustituir importaciones de una industria que chocó con los límites del mercado interno (Bértola, 1991; Finch, 2005).

Como se analizará en detalle en el próximo apartado, diversos intelectuales en la época explicaron la crisis por el agotamiento del flujo de renta de la tierra agraria que apropiaba Uruguay a través del comercio exterior, lo que fue recientemente corroborado por Oyhantçabal Benelli (2019) a partir de la construcción series históricas de largo plazo. El peso en el PIB de la renta de la tierra agraria (Gráfica 1), apropiada por terratenientes y por otros sujetos como resultado de políticas públicas de transferencia, cae abruptamente al comparar 1945-1954 con 1955-1970. Si en el decenio durante el cual se produjo el mayor dinamismo de la ISI la renta agraria en el PIB promedió un 9,2%, en los quince años posteriores dicha proporción cayó a un magro 3,7%. La misma fuente evidencia que, expresada en dólares constantes, la renta agraria cayó un 75% entre 1945-1954 y 1955-1970, pasando de 997 a 241 millones de dólares de 1982-1984. Este desplome generó las condiciones para que su estudio gane protagonismo en las reflexiones e investigaciones sobre la economía del Uruguay.

La retracción de la renta evidenció que esta operaba como un fondo que, mediante políticas públicas, se transfería desde los terratenientes hacia el resto de la economía. Las estimaciones de Oyhantçabal Benelli (2019) muestran que entre 1945-1954 y 1955-1970 la renta distribuida por el Estado mediante políticas cambiarias y tributarias cayó un 80%, mientras que la renta apropiada por los terratenientes cayó solo un 40%. De allí que en la literatura posterior se discutiera con especial interés las formas de distribución de la renta y los vínculos entre el sector ganadero y el resto de la economía.

⁸ Si entre 1945 y 1955 el PIB creció a una tasa del 3,4% por año, en la década posterior se mantuvo prácticamente estancado, al punto que el PIB per cápita en 1970 fue menor que en 1955.

Gráfica 1



3.2. El auge del problema de la renta en Uruguay

En Uruguay los problemas de generación, captación y traslación intra e intersectorial de ingresos vinculados al agro comienzan a categorizarse como “renta” en la década de 1960. Su aparición es inseparable del declive de la renta agraria (ver Gráfico 1) así como de cierto “auge” de los análisis “histórico-estructurales” y, en particular, del marxismo (Millot, 1988; Bértola, 2000).

En este período, que para esta investigación se recortó de 1960 a 1984, los autores que prestaron especial atención a la cuestión de la renta de la tierra (ganadera) en Uruguay fueron Vivían Trías (1922-1980), Alberto Methol Ferré (1929-2009), Raúl Vigorito (1937-1982) y Nicolás Reig Verdier (1935-2010) como investigadores líderes del Instituto de Economía (IECON) en dicho período, y Fernando González Guyer (1951-).

El primero en recurrir a la renta de la tierra para analizar la economía uruguaya fue Trías. Se trata de un destacado dirigente del Partido Socialista del Uruguay (PSU), que tuvo especial protagonismo en su partido desde mediados de los cincuenta hasta mediados de los setenta desde el cual desarrolló una importante labor parlamentaria e intelectual (Marchesi y Markarian, 2019). Su figura fue clave en el pasaje del “socialismo democrático”, vinculada a la de Emilio Frugoni, al “socialismo nacional” (Yaffé, 2016). Es así como Real de Azúa, de lo más granado de la intelectualidad uruguaya de los sesenta y setenta, ubica a Trías no solo como “figura principal de un socialismo renovado” (Real de Azúa, 1969, p. 574) sino que, además, lo reconoce como un ensayista con una producción bibliográfica de enorme riqueza. Tal era la estima por la amplitud temática como por la riqueza analítica de su obra que Real de Azúa (1964,

p. 402) afirmó, tras la mala votación de la Unidad Popular, que integraba el PSU, que “nuestras malas costumbres políticas privaron al parlamento [...] de uno de los uruguayos más documentados y brillantes que hayan pasado por él”.

Entre sus múltiples aportes, en *La reforma agraria en Uruguay* (Trías, [1962] 1990) reflexionó sobre la “cuestión agraria” y los vínculos económicos entre la oligarquía terrateniente, a la que llamó “la constelación oligárquica” y el resto de los capitales en Uruguay (“la rosca”). Además, aportó sendas reflexiones sobre el antimperialismo, a partir de su obra *El Plan Kennedy y la revolución latinoamericana* (Trías, 1961) siendo considerado un precursor de las críticas dependencistas al desarrollismo (Marchesi y Markarian, 2019).

En el mismo período un segundo autor de relevancia fue Alberto Methol Ferré (1929-2009). Ensayista, político, teólogo, su obra ha sido abordada por una amplia diversidad de autores (Caetano y Hernández Nilson, 2019). Es considerado una *rara avis*, ya que no pertenece con claridad a ninguno de los linajes políticos de principios del siglo XX, ferviente católico en un país esencialmente laico se identificó con el peronismo en un país cuya matriz política es antiperonista (Caetano, 2018). Los estudiosos de la obra de Methol Ferré suelen caracterizar a *El Uruguay como problema* como su obra magna (Rilla, 2008; González Guyer, 2009; Espeche, 2010). En esta, la relevancia analítica que le otorga a la renta diferencial en la dinámica económica, política y social del Uruguay aparece como un determinante de primer orden.

Es probable que este autor sea quien sostuvo con mayor firmeza que cualquier otro intelectual uruguayo precedente que la trayectoria económica del Uruguay era producto de la apropiación de renta diferencial de la tierra. A punto tal de que se comenta que

afirmaba, jocosamente, que el destino de Uruguay dependía del “erotismo vacuno”⁹. Sus tesis sobre las particularidades del Uruguay comienzan a ser esbozadas en su primer libro, *La crisis del Uruguay y el Imperio Británico* (Methol Ferré, 1959). Allí expuso, influenciado por su involucramiento con el *ruralismo*¹⁰, que la crisis del Uruguay fue resultado del agotamiento de un ciclo pautado a nivel global por la transición del imperialismo británico al de EUA y a nivel local por el declive del *modelo batllista*. Sin embargo, será en *El Uruguay como problema* ([1967] 2007), en una etapa de su vida donde según sus palabras “junto con la fe, me he encontrado radicalmente socialista”¹¹, donde va a explicar al *batllismo* con base en los ciclos de la renta diferencial agraria (González Guyer, 2010).

Contemporáneos a Methol Ferré, los autores de *El proceso económico del Uruguay* (PEU) (IECON, 1969), y dentro de estos en especial Vigorito y Reig, analizaron el problema de la renta agraria en Uruguay. El PEU fue un libro colectivo elaborado por un grupo significativo de investigadores del IECON y sintetiza un proceso de radicalización política y profesionalización académica de las ciencias sociales en nuestro país. Si Methol Ferré fue un ensayista “tardío”, los economistas del IECON fueron los primeros en dedicarse profesionalmente a la investigación y, por tanto, su lenguaje y sus criterios de validación del conocimiento son muy distintos (Messina, 2019b).

En el marco del programa de investigación abierto por el PEU, el desarrollo empírico exhaustivo de algunas de sus hipótesis se encuentra en dos tesis de licenciatura en economía realizadas en su marco (Echegaray et al. 1971; Carluccio et al. 1971), las que a su vez fueron la base principal del trabajo de Reig y Vigorito (1986)¹² sobre renta ganadera entre 1925 y 1970.

En contraposición con los economistas del IECON, las ideas principales de la obra económica de Methol Ferré, en particular la centralidad asignada a la apropiación internacional de renta diferencial, tuvieron continuidad en la tesis de posgrado de su sobrino, Fernando González Guyer¹³. Este defendió su tesis en Ginebra en 1984 y recién la publicó en 2009 en el capítulo 2 de *Uruguay: el país de los fisiócratas* (González Guyer, 2009), obra que el propio Methol Ferré (2009, en González Guyer, 2009) reconoció como “el desarrollo coherente y hasta las últimas consecuencias sobre la renta diferencial”.

En buena medida se trató de un texto fuera de época, algo así como el último texto de los estudios y ensayos sobre la renta iniciados en los sesenta. Quizás

por ese motivo el texto se hizo público recién en 2009, en el marco de un nuevo boom de renta, acompañado en la contratapa por elogiosos conceptos de Methol Ferré y de José Mujica (presidente del Uruguay entre 2010 y 2015). Su texto destaca por dos grandes motivos: da continuidad al legado metholiano y, al mismo tiempo, cuestiona abiertamente las tesis del IECON (1969), al que considera la “*fisiocracia marxista*” (González Guyer, 2009, p. 61).

3.3. La generación crítica: entre el ensayismo y la profesionalización académica

En Uruguay, quienes pensaron los problemas del país utilizando la teoría de la renta de la tierra como categoría analítica pertenecieron a la “generación crítica” (Rama, 1971) y formaban parte de una fuerte red intelectual de los sesenta. Existían vínculos políticos y personales entre Trías, Methol Ferré y algunos de los economistas del IECON¹⁴. La excepción es González Guyer, el menor de los autores estudiados, que pertenece a una generación posterior. Tal vez la distancia generacional sea lo que le permite manifestar admiración por la obra Methol Ferré a la vez que criticar severamente a los economistas del IECON.

Más allá de las densas redes intelectuales y políticas entre los autores analizados, es posible identificar un conjunto de diferencias y matices. En primer lugar, los trabajos de los autores vinculados al IECON, así como el de González Guyer (2009) fueron producidos en contextos académicos. Los primeros, como investigadores de la Universidad de la República (IECON, 1969) y en el marco de una beca del Social Science Research Council una vez que fueron destituidos por la “intervención” durante la dictadura civil-militar (Reig y Vigorito, 1986). Y, en el caso de González Guyer (2009), se sintetizan los aportes centrales de su tesis de maestría defendida en Ginebra en 1984. Además, en el contexto de elaboración de los trabajos, tanto Reig como González Guyer se encontraban exiliados.

Por su parte, Trías y Methol Ferré escriben desde fuera de los recintos académicos y con estrecho vínculo con la política partidaria. En el caso de Vivián Trías ([1962] 1990), su trabajo es publicado primero en *Tribuna Universitaria*¹⁵ en 1958 y posteriormente como libro en *El Sol*, órgano de prensa del Partido Socialista, del cual era el secretario general por aquel entonces. Los trabajos de Methol Ferré (1959 y [1967] 2007) se inscriben en contextos diferentes. El primero es una versión modificada de un ensayo publicado, al igual que Trías, en *Tribuna Universi-*

⁹ Entrevista de Pablo Messina a Fernando González Guyer, presidente de la Asociación Methol Ferré, realizada el 24 de setiembre de 2018.

¹⁰ Para una historia del *ruralismo* ver Jacob (2006).

¹¹ Carta de 19 de agosto de 1965 de Methol Ferré a Abelardo Ramos. En: <http://jorgeabelardoramos.com/carta.php?id=123>

¹² Se trata de un texto inconcluso realizado entre 1974 y 1975 en Argentina, donde Reig se encontraba exiliado y Vigorito lo visitaba frecuentemente. Se publicó en 1986, al regreso de Reig de su exilio en México y tras la prematura muerte de Vigorito en 1982 (Reig y Vigorito, 1986).

¹³ Además, González Guyer es el actual presidente de la Asociación Alberto Methol Ferré, fundada en Montevideo en el año 2011.

¹⁴ Methol Ferré y Alberto Couriel tenían un vínculo de amistad que, además, en 1971 se convirtió en un vínculo político ya que fueron parte del equipo de asesores del general Liber Seregni, candidato a la presidencia por el Frente Amplio.

¹⁵ Publicación de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) editada entre 1955 y 1963.

taria en 1958 y en el marco de su apoyo a la Liga Ruralista. En 1959, se publicó como libro por la editorial A. Peña Lillio en Buenos Aires. Sin embargo, *El Uruguay como problema*, escrito en 1967, se hizo por convocatoria del Instituto de Economía. El texto fue elaborado a pedido de Alberto Couriel, amigo de Methol Ferré y uno de los autores del libro del IECON (1969), para el desarrollo de un curso que iba a llamarse “Economía, Estado y Sociedad”¹⁶ y que no llegó a implementarse. Sin embargo, no cabría calificarlo como un texto académico. Estas redes informales entre ensayistas como Methol Ferré y académicos como los del IECON dan cuenta que, si bien se estaba viviendo un proceso de profesionalización académica en la disciplina económica, el mismo todavía era incipiente.

En segundo lugar, no solo difieren los contextos de producción de los libros, sino también sus contenidos y lógicas argumentativas. Aquí hay un claro parteaguas entre el IECON (y Reig y Vigorito) con el resto de los autores. Las afirmaciones más fuertes de los economistas son presentadas como provisionarias, acompañadas de estimaciones empíricas, identificando distintos escenarios posibles, relativizando problemas metodológicos y conclusiones. Esto lleva a un tipo de escritura más impersonal. En el resto de los autores, la reflexión califica en el género ensayo. Paradójicamente, en el caso de González Guyer, si bien se trata del resultado de una tesis de maestría, su texto es deliberadamente ensayista, abundan ironías, hipérbolos, analogías y explícitamente se rehúsa a la posibilidad de realizar cálculos y estimaciones para justificar su interpretación (p. 31).

En el caso de Methol Ferré, el carácter de ensayo es explícito, al que califica como género “fronterizo” y se diferencia del saber económico (y tecnocrático): “no se trata de llover sobre mojado por economistas, siendo uno mero aficionado” ([1967] 2007, p. 36). Por último, si bien el texto de Trías también es un ensayo, merece destacarse que, después de los investigadores del IECON, es el único de los autores analizados que hizo un esfuerzo empírico importante para mostrar los vínculos entre el capital agrario, industrial y bancario, en lo que llamó la “constelación oligárquica”.

4. Usos y fuentes de la teoría de la renta en Uruguay

A los efectos de presentar de forma sistemática los desarrollos sobre la renta de la tierra en los distintos autores analizados, en este apartado se pondrá el foco en cómo se utilizó la teoría de la renta para analizar la economía uruguaya y cuáles fueron sus fuentes teóricas.

4.1. Usos de la teoría de la renta de la tierra

Entre las obras de los autores analizados es posible identificar distintos usos o lugares que ocupa la teoría

de la renta de la tierra. Esta les permitió discutir temas como la relación entre precios internacionales y renta, la caracterización de la crisis económica derivada de la caída de los flujos de renta y su correlato en la crisis del *modelo batllista*, las transferencias intersectoriales de ingresos desde el agro hacia la industria, la caracterización de la estructura agraria y, con base en todo lo anterior, las conclusiones políticas que estas caracterizaciones implicaban.

En el caso de Trías ([1962] 1990), si bien es el primer autor en recurrir explícitamente a las nociones de renta absoluta y diferencial, su utilización se concentra en la crítica a las propuestas de reforma agraria en boga en la década del sesenta. Para éste, la Alianza para el Progreso propone una “reforma agraria del privilegio” (p. 295) porque, al no ser apuntalada con otras medidas como la nacionalización del comercio exterior, puede disminuir la renta absoluta manteniendo incambiada la renta diferencial, lo que podría reducir los precios de los bienes agropecuarios beneficiando al “neo-imperialismo”. Sin embargo, para Trías la reforma agraria no era un tema menor; por el contrario, en su concepción la ganadería extensiva (latifundio) y la explotación intensiva de la fuerza de trabajo constituyen “la médula de nuestro estatuto colonial y, por ende, de nuestro subdesarrollo” (Trías, [1964] 1990, p. 43) en tanto éste estructura la “constelación del latifundio”, dada su articulación con el “capitalismo mercantil”, la industria y la banca. Así, para Trías “la expropiación del latifundio es, pues, el derrumbe de todo el sistema” (ibíd., p. 43).

En el resto de los autores, la renta de la tierra, en particular la diferencial, se vuelve la clave para explicar los ciclos de prosperidad y crisis (*el impulso y su freno* en la célebre frase de Real de Azúa) del Uruguay batllista. Aunque con distinto grado de profundidad y diferencias que se enumerarán en las siguientes páginas, su tesis se puede resumir en que el proceso económico del Uruguay de la primera mitad del siglo XX estuvo determinado por la posibilidad de apropiarse renta diferencial de la tierra mediante las exportaciones ganaderas. Estas permitían financiar la “industria protegida” (IECON, 1969, p. 127) y subsidiar la urbanización (Methol Ferré, [1967] 2007, p. 40) gracias a la implementación de diversos mecanismos de traslación de renta desde el agro hacia la industria (Methol Ferré, 1959; IECON, 1969, p. 78; Reig y Vigorito, 1986, p. 22-23). Este mecanismo estaba sustentado en la apropiación de plusvalía proveniente de los países importadores de bienes ganaderos (IECON, 1969, p. 72), de forma que en la relación entre Uruguay y el resto del mundo opera un “intercambio desigual contra natura” (González Guyer, 2009, p. 78). Sin embargo, el talón de Aquiles de este *modelo* estaba en su dependencia de los precios internacionales dado el estancamiento generalizado de la ganadería desde la década de 1930 (IECON, 1969, p. 99 y 173-175), de forma que la caída

¹⁶ Entrevista realizada por uno de los autores a Alberto Couriel el 12 de setiembre de 2018.

de precios se traducía en una caída en la apropiación de la renta diferencial que lo sostenía (Methol Ferré, [1967] 2007, p. 40).

El primero en desarrollar esta tesis fue Methol Ferré. Un primer esbozo aparece en Methol Ferré (1959) donde sostiene (p. 62) que la industrialización y la urbanización en Uruguay se financió con la “traslación de renta”, en particular vía control de cambios. La clave en este proceso fue, a su juicio, la “espontaneidad de la naturaleza” (p. 59), factor primordial de la riqueza del Uruguay ganadero, que pudo haber funcionado a comienzos de siglo, pero que colapsó hacia 1950 cuando se debilitan los vínculos con los británicos provocando “el fin histórico del batllismo” (p. 65).

Ocho años después, en *El Uruguay como problema* (Methol Ferré, [1967] 2007), afirma que Uruguay, en vez de “arrancar una ‘plusvalía’ al trabajo”, se aprovechó del “factor espontaneidad” gracias a que la ganadería es “una especie extraordinaria de ‘automatización biológica’, una maravillosa ‘cibernética natural’” (p. 37). Su resultado fue “un enorme sistema de servicios y un nivel de vida que sólo aparecía posible en los grandes centros industriales (...) [al punto que] su ‘subdesarrollo’ no impedía adquirir un nivel ‘desarrollado’” (p. 38). De este modo, el Uruguay de Batlle Ordóñez pudo, sin realizar cambios estructurales, democratizar la renta diferencial promoviendo el ascenso social y político de las clases medias, inaugurando un “[s]ingular Welfare State sin industria, con pies de barro, pasto y pezuñas” (p. 39). Sin embargo, se trató de una “urbanización subsidiada” sin modernización tecnológica, de allí que afirma que “la renta diferencial fue el paraíso de la paz uruguaya y el desfonde de la renta diferencial será el infierno tan temido” (p. 40).

Estas mismas tesis son retomadas, profundizadas y refinadas en González Guyer (2009). Para este, la renta diferencial es un tributo que paga el comprador extranjero de mercancías agrarias que no le cuesta nada a los exportadores. De allí que Uruguay no es “succionado” por los países dominantes, sino que, por el contrario, opera como un “País-Garrapata” (p. 81). Por eso, parafraseando a Julio Martínez Lamas (ver más abajo), sostiene que Uruguay fue la “bomba de succión de la plusvalía general del Imperio Británico” (p. 77), un “Kuwait agropecuario” (p. 76) que no llega a ser un espacio nacional “maduro y pleno” porque no se basa en “su trabajo social auténtico” (p. 83). Con base en esta conceptualización, y en línea con el pensamiento metholiano, critica al batllismo por el uso ineficiente y parasitario de la renta agraria en la “ciudad” (p. 29), pero sin cuestionar la apropiación privada de la tierra. Al mismo tiempo, arremete contra las tesis del PEU (IECON, 1969) por recurrir

al marxismo y al dependentismo, y “desconocer” la renta agraria como una transferencia de plusvalía desde los países industriales.

Sin embargo, los investigadores del IECON (1969, p. 72) ubican a la renta diferencial como uno de los determinantes centrales del proceso económico uruguayo, y reconocen que implica una transferencia de plusvalía hacia el Uruguay. Lo que los diferencia de Methol Ferré y González Guyer radica en que dicha captación de renta se verá superada, en una concepción explícitamente dependentista, por el flujo de plusvalía hacia los “países dominantes” dado su monopolio industrial-tecnológico (IECON, 1969, p. 73-74). Para el IECON, opera un intercambio desigual a favor de los “países dominantes” que, mediante mecanismos que alteran los precios internacionales, impidió la apropiación íntegra de la renta diferencial. Así, Uruguay es “succionado” y no una “garrapata”.

Reig y Vigorito (1986) profundizan el desarrollo de este peculiar dependentismo con “renta de la tierra” (Messina, 2019a)¹⁷. Entre sus aportes empíricos más sustantivos, encuentran que a partir de 1950 la renta diferencial ganadera se mantiene estable en dólares corrientes lo que interpretan como un descenso en la única fuente de renta diferencial del Uruguay¹⁸. Asimismo, explican las transferencias intersectoriales de renta diferencial mediante la modificación de los precios relativos de bienes agrarios e industriales a partir del estudio de las condiciones de equilibrio entre sectores que llevan a la formación de la tasa de ganancia (Reig y Vigorito, 1986, p. 14). Dada una economía dependiente con precios “determinados en función de las condiciones externas” (p. 21), las políticas de protección industrial implican una limitación al poder monopólico de la tierra, básicamente porque al existir un recinto cerrado, los precios relativos se alteran para proteger la existencia del sector no competitivo internacionalmente (p. 23), lo que supone “una redistribución de la renta diferencial” (p. 22-23, itálicas de los autores).

Con base en estas investigaciones, el IECON (1969, p. 67) y Reig y Vigorito (1986) desarrollaron una conceptualización del latifundio ganadero como endógeno a la acumulación capitalista en el agro donde la falta de inversión en innovaciones no respondía a una lógica “precapitalista”, sino que era una elección perfectamente compatible con la acumulación de capital¹⁹. Los ganaderos son capitalistas que responden a estímulos económicos y, si no adoptan tecnología en sus establecimientos, es porque no les resulta rentable en comparación con la inversión en más tierras o en otros sectores de la economía (Messina, 2019a).

¹⁷ Oyhantçabal Benelli (2019, p. 94) sugiere incorporar dentro de esa “especificidad” de dependentismo con renta de la tierra a Laclau (1969).

¹⁸ Las tesis de Reig y Vigorito sobre la renta de la tierra tuvieron poca continuidad en los estudios académicos posteriores. Una excepción es Barbatto (1981, p. 106 y 135).

¹⁹ La llamada nueva izquierda abrazó las tesis del PEU y, desde el punto de vista académico, hubo quienes afirmaron que este “clausura [...] la polémica sobre los modos de producción en América Latina” (Millot, 1988, p. 92).

Este planteamiento interpeló las tesis estructuralistas (o cepalinas) de Solari (1958), el CINAM-CLAEH (1964) y la CIDE (1967), así como la historiografía de Barran y Nahum (Moraes, 2003), que asimilaban el conservadurismo político de los ganaderos con un supuesto conservadurismo empresarial renuente a la incorporación de avances tecnológicos. Por otro lado, también desafió las tesis agrarias del Partido Comunista del Uruguay (PCU), la principal fuerza de izquierda de aquel entonces, para el cual el latifundio era un resabio semifeudal (Arismendi, ([1960] 1997)²⁰ en línea con las tesis para América Latina de la III Internacional (Chust, 2015).

Además, la caracterización del IECON y de Reig y Vigorito choca abiertamente con la interpretación de González Guyer (2009, p. 84) para quien el latifundio es precapitalista y la renta diferencial es más un residuo extra-capitalista que un resultado del desarrollo capitalista. Como se verá en el siguiente apartado, esta diferencia deriva de las fuentes que inspiran las conceptualizaciones de la renta diferencial en los diferentes autores, al tiempo que se traduce en posiciones políticas antagónicas. Si para el pensamiento metholiano la renta de la tierra sirvió para criticar al batllismo, para los investigadores del IECON, y también para Trías, el descubrimiento de los flujos de renta no está asociado a la denuncia de su despilfarro, sino a la crítica de la propiedad privada y a la necesidad de una reforma radical de las estructuras agrarias y de las relaciones de dependencia, que permitan superar el problema de los terratenientes y de los monopolios extranjeros en el marco de un horizonte programático socialista.

4.2. Fuentes teóricas de la renta de la tierra

Lo primero a destacar es que todos los autores analizados inspiran sus reflexiones en la economía política clásica y en la crítica a la economía política de Marx, y no en la teoría neoclásica. Esto surge con meridiana claridad al revisar las conceptualizaciones sobre renta de la tierra en las obras mencionadas, pero incluso es explícito en Reig y Vigorito (1986, p. 14) y en González Guyer (2009, p. 48), quienes sostienen que la teoría neoclásica no ofrece un instrumental teórico útil para entender la renta de la tierra. Más allá de este tronco común, es posible trazar una línea divisoria entre, por un lado, los análisis de Trías, el IECON (y Reig y Vigorito) de mayor inspiración marxiana y, por otro lado, González Guyer y en forma más difusa Methol Ferré, donde la renta es ricardiana.

En el caso de Trías ([1962] 1990, p. 292-295) son explícitas las referencias al tomo III de *El capital*

cuando define la renta diferencial y la absoluta. En el caso del IECON y de Reig y Vigorito las menciones a sus fuentes se pueden rastrear en distintas obras. En IECON (1969) no hay referencias bibliográficas cuando exponen la renta diferencial, y hay una sola mención a Marx, pero al tomo II de *El capital*, donde analizan los esquemas de reproducción simple y ampliada. Sin embargo, se ha reconocido la influencia de un *marxismo neo-ricardiano* (Noya, 2010) en la elaboración del PEU en referencia a su conceptualización de la renta. Asimismo, solo un año después, Vigorito (1970) sostiene que “las teorías ricardiana y marxista” son las que permiten explicar cómo se forma la renta. En este sentido, ambas aparecen como equivalentes. Por último, en Reig y Vigorito (1986) si bien Marx no es nombrado específicamente, son explícitas las referencias a la renta absoluta y la diferencial, así como en el prólogo, redactado por Reig para la publicación del libro en 1986, se afirma que la muerte de Vigorito les impidió analizar “las distintas formas de renta diferencial” (p. 9), lo que evidencia que están utilizando los aportes originales de Marx.

En el caso de Methol Ferré, no es sencillo identificar sus referencias teóricas dado el carácter ensayístico de sus obras. Para empezar, no hay evidencias claras de una lectura directa de la teoría de la renta en Ricardo o Marx. *La crisis del imperio británico* cierra con una nota al pie donde “exige” a los partidos de izquierda uruguayos revisar “la fundamental teoría del valor trabajo de Marx” (Methol Ferré, 1959, p. 79). En otros textos (Methol Ferré, 1955 y 1974) da muestras de tener conocimiento de la historia del marxismo como doctrina y algunas lecturas de Marx, como *La ideología alemana*, pero no referencia *El capital*.

Su concepción de la renta diferencial como “factor espontaneidad” lo acerca a la lectura ricardiana (Methol Ferré, [1967] 2007, p. 43)²¹ aunque, como el propio González Guyer (2009, p. 35) subraya, remite a Quesnay al conceptualizarla como don de la naturaleza contrapuesta a la plusvalía (Methol Ferré, [1967] 2007, p. 37).

Las principales influencias de Methol Ferré hay que buscarlas, por un lado, en el pensamiento ruralista antibatllista y, por otro lado, en la izquierda nacional argentina (Guiretti, 2016). En *La crisis del imperio británico* es explícito el reconocimiento a la obra de Julio Martínez Lamas²² *Riqueza y pobreza del Uruguay* al que considera “lo más serio que se haya escrito sobre la realidad nacional en la primera mitad del siglo XX” (Methol Ferré, 1959, p. 29). La tesis principal de la obra de Martínez Lamas, que en cierto sentido intuye la renta diferencial sin llegar a

²⁰ Para ver en mayor detalle la polémica entre el PEU y el PCU, ver Viera (1971).

²¹ En una cita, en la que asocia al batllismo con Keynes y al ruralismo con Quesnay, muestra la relevancia del planteamiento ricardiano: “Si antes Keynes no había podido prescindir de Quesnay, luego Quesnay tampoco podía dejar a Keynes. Morían como abrazados a un rencor... porque Ricardo se iba” (Methol Ferré, [1967] 2007, p. 43).

²² Julio Martínez Lamas (1872-1939), estudioso autodidacta cuya preocupación central fue el análisis de los problemas económicos del Uruguay. Defensor acérrimo de los propietarios del campo, integró la dirección de la Federación Rural del Uruguay a partir de 1932, lo que lo convierte en una suerte de “intelectual orgánico” de la clase terrateniente.

entenderla, es que el “campo” (el agro) producía la riqueza del país a pesar de que su población estaba mayormente subsumida en la miseria, mientras que en la “ciudad” (la industria) campeaba el lujo y la ostentación pues Montevideo era la “bomba de succión” y el batllismo su brazo ejecutor a través de impuestos.

Por su parte, en *El Uruguay como problema* es donde la influencia de la izquierda nacional argentina en Methol Ferré es más evidente. Si bien no es descartable la influencia de Trías²³, la tesis de la renta diferencial como plusvalía extraída a los trabajadores extranjeros que dinamiza los ciclos económicos tiene como antecedente directo al intelectual argentino Jorge Enea Spilimbergo (1964). Este amigo personal de Methol Ferré ([1967] 2007, p. 6) fue referente del Partido Socialista de la Izquierda Nacional (PSIN), un partido creado en 1962 por Abelardo Ramos, cuyas tesis sobre la renta diferencial polemizaban con las interpretaciones sobre la Argentina del Partido Comunista Argentino y del trotskismo de Milcíades Peña (Bergel et al., 2005).

Las limitaciones antes señaladas de Methol Ferré a la hora de conceptualizar la renta diferencial intentaron ser superadas por González Guyer (2009) a partir de una revisión de antecedentes más cuidadosa que ubica en la teoría del valor trabajo de Ricardo el origen de la teoría de la renta (p. 43). Es más, para este autor, Marx solo le puso apellido a la teoría de Ricardo y sus desarrollos sobre la renta chocan abiertamente con su teoría del valor del tomo I de *El capital*²⁴. En sus propias palabras “allí donde el excedente agrario esté ligado a condiciones naturales, David Ricardo seguirá campeando como el rey teórico indiscutido” (p. 47).

Desde esta interpretación, entiende el surgimiento de la renta diferencial no por la abundancia natural (como Methol Ferré), sino por la escasez de tierras y su diferencial. Toma de Ricardo la idea de que la productividad agraria es decreciente, de lo que deduce que “la renta surge donde se trabaja menos, es un ingreso que deriva del ocio” (p. 55). Su tesis descansa en asumir que la renta diferencial resulta de un “aspecto no-capitalista, arcaico, dada la escasa inversión en el agro” (p. 75) que “depende de la baja productividad y el mínimo esfuerzo” (p. 93).

Sin embargo, cabe acotar que, tal como se desarrolló en el segundo apartado de este artículo, Marx analizó la posibilidad de que la renta diferencial pueda surgir de un incremento de la productividad relativa, y no de una caída, a diferencia de lo que afirmaba Ricardo. Por tanto, no existe incompatibilidad entre dinamismo tecnológico y renta, tal como evidencia

la renta diferencial tipo II, aquella que resulta de inversiones intensivas de capital y explica cómo el desarrollo de las fuerzas productivas en el agro no es contradictorio con la apropiación de renta.

Este último punto deja en evidencia las diferencias entre González Guyer y los investigadores del IECON, puesto que mientras la interpretación ricardiana del primero lo lleva a concluir que el latifundio es precapitalista, la interpretación marxiana de los últimos les permite explicar la renta diferencial y la lógica de los empresarios ganaderos como resultado del desarrollo capitalista dada la necesidad de igualar las tasas de retorno, y no como su negación. Estas tesis, por cierto, resistieron mucho mejor el paso del tiempo. Por un lado, la producción historiográfica de las últimas décadas demostró el comportamiento capitalista de los ganaderos ya desde la segunda mitad del siglo XIX (Millot y Bertino, 1996; Moraes, 2008). Por otro lado, el desarrollo de la agropecuaria desde la década de 1970 evidenció que las transformaciones tecnológicas típicamente capitalistas no estaban reñidas con el incremento de la renta agraria (Oyhantçabal Benelli, 2019).

5. Balance y conclusiones

Este artículo aporta una reconstrucción histórica de los estudios y usos de la teoría de la renta de la tierra en el pensamiento económico uruguayo. El análisis evidenció que las reflexiones en torno a la renta de la tierra se concentran principalmente en la década de los sesenta y setenta. Esta escasa relevancia en la literatura académica es llamativa para un país de base agraria, y que además cuenta con una prolífica producción intelectual en torno a la cuestión agraria. Esta situación contrasta con los países de base petrolera-gasífera, donde la cuestión de la renta de los hidrocarburos ha dado lugar a una profusa literatura sobre las consecuencias sociales, políticas y económicas de una especialización productiva basada en la explotación de recursos naturales.

En consonancia con las hipótesis de investigación, el auge en los estudios sobre la renta de la tierra en Uruguay se produjo en un contexto de amplia difusión del pensamiento crítico y, muy particularmente, del marxismo. Se trata de un período histórico marcado por la desestalinización, lo que favoreció la emergencia de lecturas nuevas y creativas como el dependentismo (Wasserman, 2017). Por otro lado, este auge coincide con un momento de fuerte retracción de la renta de la tierra, de forma que la reflexión sobre este flujo de plusvalía emerge como una expli-

²³ Methol Ferré tenía una amistad cercana con Viviani Trías. De hecho, es a través de Methol Ferré que Trías se vincula con la “izquierda nacional” de Abelardo Ramos. Ver <http://jorgeabelardoramos1.com.elsevier.com/carta.php?id=105>. Otra posible influencia de Methol fue Roux, un personaje casi “mítico” de la bohemia montevideana, como consta en González Guyer (1982).

²⁴ Páginas más adelante sostendrá que “la renta no tiene nada que ver con la teoría valor trabajo del tomo I [de *El capital*] ni con la plusvalía” (González Guyer, 2009, p. 58) lo que le sirve para criticar a los autores del PEU por confundir renta con ganancias (p. 61) y sostener que la renta es plusvalía (p. 69). Lo peculiar de esta afirmación es que, solo cuatro páginas después, dirá que “[l]a renta –como la plus-ganancia en general– es siempre una transferencia de valor, vale decir, una expresión transformada de la plusvalía social arrancada a los trabajadores” (p. 73).

cación posible de la crisis económica y el cambio de signo político hacia fines de los cincuenta.

Para este grupo de autores, que en distinto grado abrevaron en Marx y en diversos autores cercanos al marxismo y a las teorías del valor trabajo, las lecturas sobre la renta de la tierra fueron una herramienta teórica para ensayar explicaciones originales, y polémicas, sobre la crisis del Uruguay *batllista*, al que pretendían superar y no restaurar. En todos los casos es posible encontrar puntos de ruptura con las explicaciones teóricas provenientes tanto del pensamiento estructuralista –que en esa época era dominante en los planes de desarrollo oficiales– como de los marxismos en Uruguay expresados en las líneas dominantes del PSU de Frugoni y del PCU de Arismendi. Esta originalidad da cuenta de una apertura epistemológica a nuevas categorías y a explicaciones alternativas de la situación del Uruguay, donde “la realidad” de la crisis los llevó a explorar en nuevos instrumentos teóricos, no necesariamente consagrados por los organismos internacionales de producción de teoría para América Latina.

En el caso de Trías, se trató de un pensamiento original que procuró *nacionalizar* el marxismo. En el caso de Methol Ferré, sus tesis también procuran un desarrollo original, que, aunque no se inspire directamente de Marx, está muy influenciado por las tesis de la *izquierda nacional* argentina. Finalmente, en el caso de los investigadores del IECON, hay lecturas directas de Marx y de diversos marxismos, así como una clara ruptura con las tesis estructuralistas (que fue el marco teórico inicial de muchos de ellos) y con las tesis del PCU a nivel teórico y político.

Más allá de esto, es importante destacar que no todos los autores utilizaron y dieron igual centralidad a la cuestión de la renta. Trías hizo un uso más acotado para criticar la reforma agraria propuesta por las agencias de desarrollo. Por el contrario, el resto de los autores analizados ubicaron a la renta de la tierra en el centro de su explicación del Uruguay, dada por los ciclos de apropiación de plusvalía internacional

bajo la forma de renta ganadera, aunque para los investigadores del IECON dicha apropiación estaba subordinada a las relaciones de dependencia.

También hay diferencias importantes en las formas de escribir y argumentar, en un claro cruce de caminos entre el ensayo (Trías, Methol Ferré, González Guyer) y la argumentación científica (IECON, Reig y Vigorito). Por último, si bien este conjunto de pensadores comparte una posición crítica hacia los *batllismos*, sus posiciones políticas difieren en torno a “qué hacer” con la renta. Para Methol Ferré y González Guyer el problema central parece estar en el uso ineficiente y parasitario de la renta agraria en la “ciudad”. Por el contrario, para Trías y los economistas del IECON el descubrimiento de los flujos de renta se asocia a su crítica a la propiedad privada y a la necesidad de una reforma radical de las estructuras agrarias y de los vínculos internacionales –que caracterizan de dependencia–.

A modo de cierre, cabe destacar que el ciclo de estudios sobre la renta de la tierra comenzó a agotarse hacia la segunda mitad de la década del setenta. Por un lado, la dictadura impactó regresivamente en la circulación de ideas y la producción académica. Por otro lado, en la década del ochenta se observa un declive general del marxismo como fuente teórica, así como un auge de las teorías subjetivas del valor en el pensamiento económico. Esta situación comenzó a revertirse hacia comienzos del siglo XXI, cuando el último *boom* de *commodities* impulsó una nueva serie de investigaciones sobre la renta de la tierra que paulatinamente está rehabilitando su centralidad para el estudio de la economía y la sociedad de países periféricos como el Uruguay. Este nuevo empuje, que se analizará en detalle en futuros artículos, trae como novedades, entre otras, la construcción de series históricas de largo plazo, la identificación de los mecanismos específicos de apropiación de renta y el análisis de otros tipos de renta como la urbana y la vinculada a energéticos (hidráulica, eólica).

Bibliografía

- Álvarez Scanniello, Jorge y Henry Willebald. 2013. *Agrarian income distribution, land ownership systems, and economic performance: settler economies during the First Globalization*. Documentos de trabajo 30, Programa de Historia Económica, FCS, Udelar. En: <https://ideas.repec.org/p/ude/doctra/30.html>
- Álvarez Scanniello, Jorge. 2020. Desempeño relativo de la productividad física de la ganadería de Nueva Zelanda y Uruguay, 1870-2010. *Historia Agraria*, 80, 107-144. https://historiaagraria.com/FILE/articulos/RHA80_Alvarez.pdf
- Arismendi, Rodney. [1960] 1997. *Problemas de una revolución continental (2 tomos)*. Montevideo: Grafinel Fundación Rodney Arismendi.
- Astori, Danilo. 1979. *La evolución tecnológica de la ganadería uruguaya, 1930-1977*. Montevideo: Banda Oriental.
- Barbato, Celia. 1981. *Política económica y tecnológica: un análisis de la ganadería vacuna en Uruguay*. Montevideo: CINVE - Banda Oriental.
- . 1986. Economía. En Celia Barbato (ed.), *Ciencia y Tecnología en Uruguay*. Montevideo: Ministerio de Educación y Cultura – CINVE.
- Bartra, Armando. 1979. La renta capitalista de la tierra. *Cuadernos Agrarios*, 4(7/8), 41-112.

- Bergel, Martín; Canavese, Mariana, y Cecilia Tossounian. 2005. Práctica política e inserción académica en la historiografía del joven Laclau. *Políticas de la Memoria*, 5 (2004/2005). En: <https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/502>
- Bértola, Luis. 1991. *La industria manufacturera uruguaya, 1913-1961: un enfoque sectorial de su crecimiento, fluctuaciones y crisis*. Montevideo: CIEDUR, Facultad de Ciencias Sociales-UdelaR.
- . 2000. La Historia Económica en Uruguay: desarrollo y perspectivas. En Luis Bértola (ed.) *Ensayos de historia económica: Uruguay y la región en la economía mundial, 1870-1990*, 19-35. Montevideo: Trilce.
- Bértola, Luis y Bittencourt, Gustavo. 2013. *Un balance histórico de la industria uruguaya: entre el “destino manifiesto” y el voluntarismo*. Montevideo: Ministerio de Industria Energía y Minería. Universidad de la República.
- Bértola, Luis, y José Antonio Ocampo. 2012. *Desarrollo, Vaivenes y Desigualdad. Una Historia Económica de América Latina desde la Independencia*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Bina, Cyrus. 1988. Internationalisation of the oil industry: simple oil shocks or structural crisis? *Review: A Journal of the Fernand Braudel Centre*, 11(3), 329-370.
- Blaug, Mark. 2001. No history of ideas, please, we are Economists. *Journal of Economic Perspectives*, 15(1), 145-164. DOI: 10.1257/jep.15.1.145
- Bresser-Pereira, Luiz Carlos. 2008. The Dutch Disease and Its Neutralization: A Ricardian Approach. *Revista de Economía Política*, 28(1), 47-71. <https://doi.org/10.1590/S0101-31572008000100003>
- Caetano, Gerardo. 2016. La vida política. En Gerardo Caetano (ed.) *Uruguay. En busca del desarrollo entre el autoritarismo y la democracia*. Montevideo: Planeta.
- . 2018. De la “Suiza de América” al “Uruguay como problema”. La génesis del pensamiento de Alberto Methol Ferré. *Iberoamericana – Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 47(1), 63–73. <http://doi.org/10.16993/iberoamericana.426>
- Caetano, Gerardo y Hernández Nilson, Diego (coord). 2019. *Alberto Methol Ferré. Reflexiones sobre geopolítica y la región*. Montevideo: Planeta.
- Camou, María, y María Inés Moraes. 2001. Desarrollo reciente y perspectivas actuales de la historia económica en el Uruguay. *História Econômica & História de Empresas*, 3(1), 77-109. <https://doi.org/10.29182/hehe.v3i1.125>.
- Caligaris, Gastón 2016. The Global Accumulation of Capital and Ground-Rent in ‘Resource Rich’ Countries. En Greg Charnock & Guido Starosta (eds.), *The New International Division of Labour*. London: Palgrave Macmillan. pp. 55–77. https://doi.org/10.1057/978-1-137-53872-7_3
- Carcanholo, Reinaldo. 1981. *La transferencia de valor y el desarrollo del capitalismo en Costa Rica* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Carluccio, Alfonso; Conijenski, Jack; Lejavitzier, Moisés; Silveira, Rosa, y Raúl D’alessandro. 1971. *Plusvalía agropecuaria del Uruguay, 1955-1966 (2 vol.)* (Tesis de Licenciatura en Economía), Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdelaR, Montevideo.
- Christophers, Brett. 2020. *Rentier Capitalism: Who Owns the Economy, and Who Pays for It?* London: Verso Books.
- Chust, Miguel. 2015. Cenizas humeantes. A vueltas con la Revolución Democrático-burguesa en el “corto” siglo XX latinoamericano: La cuestión agraria. En Gerardo Caetano y Ana Ribeiro (eds.), *Tierras, reglamento y revolución: Reflexiones a doscientos años del reglamento artiguista de 1815*. Montevideo: Planeta, pp. 73–96.
- CIDE. 1967. *Estudio económico y social de la agricultura en el Uruguay*. Montevideo: Comisión de Inversiones y Desarrollo Económico.
- CINAM, y CLAEH. 1964. *Situación económica y social del Uruguay rural*. Montevideo: Comisión Honoraria del Plan de Desarrollo Agropecuario-MGA.
- D’Elía, Germán. 1982. *El Uruguay neo-batllista 1946-1958*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Echegaray, Alfredo; Hodara, Isidori; Sarli, Waldemar, y Carlos Steneri. 1971. *Plusvalía agropecuaria del Uruguay, 1930-1954 (2 vol.)* (Tesis de Licenciatura en Economía), Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, UdelaR, Montevideo.
- Espeche, Ximena. 2010. *Uruguay latinoamericano. Carlos Quijano, Alberto Methol Ferré y Carlos Real de Azúa: entre la crisis estructural y la cuestión de la viabilidad nacional (1958-1968)* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Finch, Henry. 2005. *La economía política del Uruguay contemporáneo, 1870-2000*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Fine, Ben. 2019. Marx’s rent theory revisited? Landed property, nature and value. *Economy and Society*, 48(3), 450-461. <https://doi.org/10.1080/03085147.2019.1663052>
- Flichman, Guillermo. 1977. *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foladori, Guillermo. [1984] 2013. *Renta del suelo y acumulación de capital*. Montevideo: Trabajo y Capital.
- . 1986. *Proletarios y campesinos*. Veracruz: Universidad Veracruzana.
- Garcé, Adolfo. 2002. *Ideas y competencia política en Uruguay, 1960-1973: revisando el «fracaso» de la CIDE*. Montevideo: Trilce.
- . 2009. Economistas y política en Uruguay (1932-2004). *Quantum: revista de administración, contabilidad y economía*, 4 (1), 80-97. <http://biblioteca.fcea.edu.uy/QUANTUM/Vol4/No1/Garce.pdf>

- García Repetto, Ulises. 2014. *Control de Cambios y el Sistema de Cambios Múltiples en Uruguay: 1931-1959*. Documento de trabajo 18/2014, Instituto de Economía-UdelaR. <http://www.iecon.ccee.edu.uy/dt-18-14-control-de-cambios-y-el-sistema-de-cambios-multiples-en-uruguay-1931-1959/publicacion/438/es/>
- Gilberthorpe, Emma & Elissaios Papyrakis. 2015. The Extractive Industries and Development: The Resource Curse at the Micro, Meso and Macro Levels. *The Extractive Industries and Society*, 2(2), 381–90. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2015.02.008>
- González Guyer, Fernando. 1982. *Introducción (inédita) al ensayo “Uruguay: el país de los fisiócratas”*. En: <http://www.metholferre.com/obras/articulos/capitulos/detalle.php?id=199>
- . 2009. *Uruguay, el país de los fisiócratas. Auge y decadencia del “Uruguay feliz”*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- . 2010. El Methol “economista”. En *Jornadas Académicas “Alberto Methol Ferré”*, Montevideo. En: http://www.metholferre.com/publicaciones/trabajos_publicados/detalle.php?id=16&pagina=2
- Grinberg, Nicolás. 2011. *Transformations in the Korean and Brazilian Processes of Capitalist Development Between the Mid-1950s and the Mid-2000s: The Political Economy of Late Industrialisation* (tesis doctoral). London School of Economics and Political Science. En: <http://etheses.lse.ac.uk/165/>
- Ghiretti, Héctor. 2016. El joven Methol: cristianismo, marxismo e izquierda nacional “argentina”. *Contemporánea: Historia y problemas del siglo XX*, 7 (7): 1-44.
- Íñigo Carrera, Juan. 2007. *La formación económica de la sociedad argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- . 2017. *La renta de la tierra. Formas, fuentes y apropiación*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Instituto de Economía de la Universidad de la República (IECON). 1969. *El proceso económico del Uruguay*. Montevideo: Universidad de la República.
- Vigorito, Raúl. 1970. En torno a las praderas artificiales. En IECON (comp.) *Estudios y Coyuntura I*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Jacob, Raúl. 2006. *Brevísima historia del Partido Ruralista*. Montevideo: Arpoador.
- Kornblihtt, Juan. 2015. Oil Rent Appropriation, Capital Accumulation, and Social Expenditure in Venezuela during Chavism. *World Review of Political Economy*, 6(1), 58-74. <https://doi.org/10.13169/worldrevpoliecon.6.1.0058>
- Laclau, Ernesto. 1969. Modos de producción, sistemas económicos y población excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno. En *Revista Latinoamericana de Sociología*, 3(2), 276–315.
- Manrique Díaz, Óscar Gonzalo. 2002. La teoría de la renta en el contexto de la economía clásica: las contribuciones de Petty, Smith, Malthus, Ricardo y Marx. *Ensayos de Economía*, 12(20-21), 177-208.
- Marchesi, Aldo y Vania Markarian. 2012. Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay. *Contemporánea, Historia y problemas del siglo XX*, 3(3), 213-242 En: http://www.geipar.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2014/10/Contemporanea03_2012-11-23-webO-11.pdf
- . 2019. Solari y Trías. *Prismas - Revista De Historia Intelectual*, 23(2), 227-233. En: https://historiaintelectual.com.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Marchesi_Markarian_prismas23
- Marx, Karl. [1894] 1993. *Capital. A Critique of Political Economy, Vol. 3*. New York: Penguin Classics.
- Martínez Lamas, Julio. [1930] 1996. *Riqueza y pobreza del Uruguay: estudio de las causas que retardan el progreso nacional*. Montevideo: República Oriental del Uruguay, Cámara de Representantes.
- Messina, Pablo. 2019a. “El Proceso Económico del Uruguay”: las peculiaridades del dependentismo uruguayo. En: *Tercera Escuela de Verano de Historia del Pensamiento Económico Latinoamericano ALAHEPE UNAM YSI*. Ciudad de México, 13-16 de febrero.
- Messina, Pablo. 2019b. 50 años de «El Proceso Económico del Uruguay». En: *IX Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración*. Montevideo, 24-26 de setiembre.
- Methol Ferré, Alberto. 1955. El marxismo y Jorge Abelardo Ramos. *Revista Nexa: Revista hispanoamericana*, 1, 24-42.
- . 1959. *La crisis del Uruguay y el Imperio Británico*. Buenos Aires: A. Peña Lillo.
- . [1967] 2007. El Uruguay como problema. *Electroneurobiología*, 15(5), 3–104.
- . 1974. Política y teología de la liberación. *Revista Víspera*, 8(34), 30-52.
- Millot, Julio. 1988. La literatura económica 1973-1986. *Revista de Ciencias Sociales*, 3, 81-108. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26389/1/RCS_Millot_1988n3.pdf
- Millot, Julio, y Magdalena Bertino. 1996. *Historia económica del Uruguay. Tomo 2*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Mommer, Bernard. 1985. La cuestión petrolera. *Boletín americanista*, 35, 191-221. <https://www.raco.cat/index.php/BoletínAmericanista/article/view/98456/146081>
- Moraes, María Inés. 1998. El estado de la cuestión agraria y las fuentes para su estudio. *Historia Económica de América Latina- Boletín de Fuentes*, México. 5(10), 35-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833353>
- . 2003. El capitalismo pastor: Dinámica tecnológica e institucional de la ganadería uruguaya entre 1870-1930. *Historia Agraria: Revista de agricultura e historia rural*, 29, 13-44. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=643206>
- . 2008. *La pradera perdida: Historia y economía del agro uruguayo: una visión de largo plazo, 1760-1970*. Montevideo: Linardi y Risso.

- . 2020. Agrarian history in Uruguay: From the “agrarian question” to the present. *Historia Agraria: Revista de Agricultura e Historia Rural*, 81(agosto 2020), 63-92. <https://doi.org/10.26882/histagrar.081e03m>
- Mussi, Emiliano. 2019. Renta de la tierra hidrocarburífera en Bolivia y sus mecanismos de apropiación. *Revista THEO-MAI*, 39 (Primer semestre), 186–208. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7401586>
- Noya, Nelson. 2010. Versión taquigráfica de la exposición de la Conmemoración de los 40 años de la publicación de “El Proceso Económico del Uruguay”. En *I Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración*. Montevideo, 23 de noviembre.
- Oyhantçabal Benelli, Gabriel. 2019. *La acumulación de capital en Uruguay 1973-2014: tasa de ganancia, renta del suelo agraria y desvalorización de la fuerza de trabajo* (Tesis de Doctorado). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Peters, Stefan. 2017. Beyond Curse and Blessing: Rentier Society in Venezuela. En Bettina Engels and Kristina Dietz (eds.), *Contested Extractivism, Society and the State: Struggles over Mining and Land*. London: Palgrave Macmillan. pp. 45–68.
- Rama, Ángel. 1971. *La Generación Crítica 1939-1969*. Montevideo: Arca.
- Ricardo, David. [1821] 2015. *On the Principles of Political Economy, and Taxation*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Real de Azúa, Carlos. 1964. *Antología del ensayo uruguayo contemporáneo. II Tomos*. Montevideo: Departamento de Publicaciones-Universidad de la República. En: http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos_Real_De_Azua/lib/exe/fetch.php?media=real_-_antologia_del_ensayo_uruguayo_tomo_2_red_.pdf
- . 1969. El Uruguay como reflexión (I). *Capítulo Oriental*, 36. Montevideo: Centro Editor de América Latina. En: http://www.autoresdeluruguay.uy/biblioteca/Carlos_Real_De_Azua/lib/exe/fetch.php?media=reflexion1.pdf
- Reig, Nicolás y Vigorito, Raúl. 1986. *Excedente ganadero y renta de la tierra: Uruguay, 1930-1970*. Montevideo: CINVE - Banda Oriental.
- Rilla, José. 2008. *La actualidad del pasado. Usos de la historia en la política de partidos del Uruguay (1842-1972)*. Montevideo: Debate.
- Rodríguez, Javier Leonel. 2018. *La renta agraria y su incidencia en el desempeño económico: una discusión teórica con especial referencia a los debates en Argentina* (Tesis Doctorado). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Saito, Kohei. 2017. Karl Marx’s ecosocialism: Capital, nature, and the unfinished critique of political economy. New York: Monthly Review Press.
- Solari, Aldo. 1958. *Sociología rural nacional*. Montevideo: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales-Universidad de la República.
- Spilimbergo, Jorge Enea. 1964. *Clase Obrera y Poder. Tesis políticas del Partido Socialista de la Izquierda Nacional*. En: <https://pensamientolatinoamericanounmdp.files.wordpress.com/2011/09/psin-tesis-1964.pdf>
- Takenaga, Susumu. 2018. Marx on rent: new insights from the new MEGA. *The European Journal of the History of Economic Thought*, 25(5), 926-960. <https://doi.org/10.1080/09672567.2018.1523936>.
- Trías, Vivian. 1961. *El Plan Kennedy y la revolución latinoamericana*. Montevideo: Ediciones El Sol.
- , [1962] 1990. La reforma agraria en Uruguay. En: Buxedas (comp.) *La crisis agraria y el socialismo en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- , [1964] 1990. “Reforma Agraria y Revolución” En: Buxedas (Comp.) *La crisis agraria y el socialismo en el Uruguay*. Montevideo: Banda Oriental.
- Vergopoulos, Kostas. 1977. El capitalismo disforme. En Samir Amin y Kostas Vergopoulos (eds.) *La cuestión campesina y el capitalismo*. Ciudades de México: Nuestro Tiempo. pp. 59-237.
- Viera, Eduardo. 1971. *La crisis económica uruguaya*. Montevideo: Editorial Pueblos Unidos.
- Wasserman, Cláudia. 2017. *A Teoria da Dependência: do nacional-desenvolvimentismo ao neoliberalismo*. Rio de Janeiro: FGV.
- Yaffé, Jaime. 2016. *Izquierda y democracia en Uruguay, 1959-1973. Un estudio sobre lealtad democrática en tiempos de la Guerra Fría latinoamericana* (Tesis de doctorado). Facultad de Ciencias Sociales- Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/19637/1/TD_YaffeJaime.pdf